

RESOLUCION

N° 1129 / 88

EXPEDIENTE N° 6091/88

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

R.229

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *10* de noviembre de 1988.-

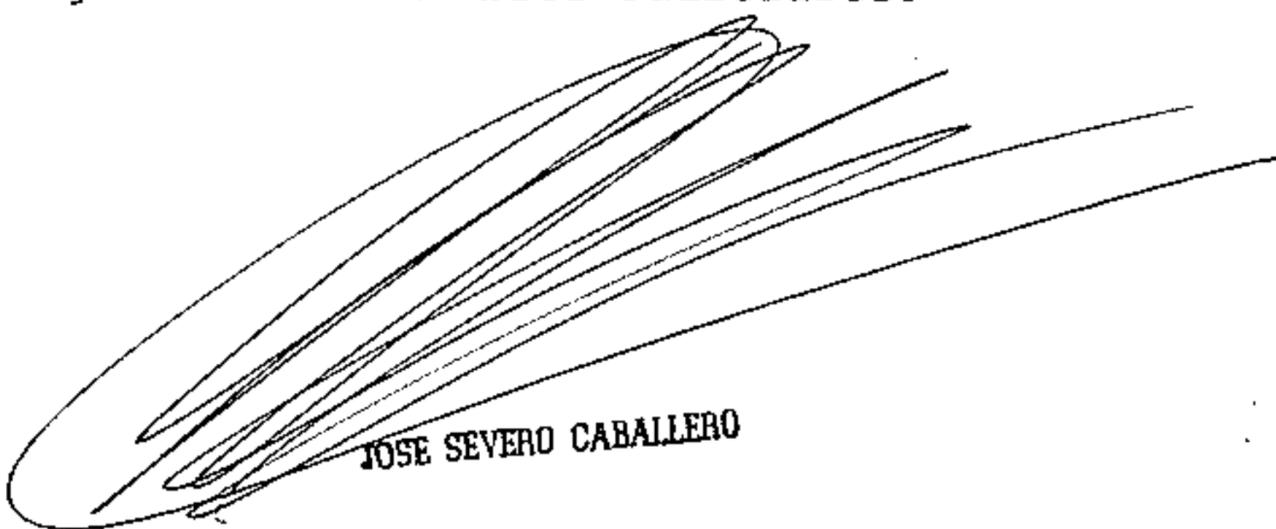
Visto el presente expediente n° 803.416/88 del registro del Departamento de Arquitectura, relacionado con las obras de ampliación del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y teniendo en cuenta los informes producidos por el citado Departamento a fs. 5/10,

SE RESUELVE:

1°) Otorgar una ampliación del plazo de obra de ciento un (101) días, llevando la nueva fecha de terminación al 31 de enero de 1989.-

2°) Aprobar el nuevo Plan de Trabajos y Curva de Inversiones obrantes a fs. 3/4, referidos al Juzgado Federal de Primera Instancia de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, presentado por la firma "OMAR RUBEN BLANCO - Construcciones", contratista de los mencionados trabajos.-

3°) Regístrese y remítase al Departamento de Arquitectura a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



JOSE SEVERO CABALLERO